



**VALPARAÍSO**, 11 de enero de 2024  
**OFICIO N°333**

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 9 de enero pasado, acordó dirigir oficio a US., para que informe de las razones por las cuales, no se congeló la tarifa del peaje Agua Amarilla que une la región de Biobío con la región de Ñuble, tal como se habría comprometido. Asimismo, pueda informar la propuesta existente para el peaje de la comuna de Ranquil, región de Ñuble, donde los vecinos deben pagar para ingresar, y se les ha solicitado una solución en el año 2021, 2022 y 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ**  
Abogada Secretaria de la Comisión (Acc.)

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2632A3C6C32CE3A6